

| Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano IDRD | | | | | | | | | | | |
|---|---|-------------------------|--|---|--|--|--|-------------------|--------------|--|--|
| Componente 2 : ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES | | | | | | | | | | | |
| PLANEACION DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN | | | | | | | | | | | |
| NOTA IMPORTANTE | | | | | | | | | | | |
| El contenido de esta Matriz base del componente Antitrámites del Plan Anticorrupción del IDRD para el año 2018, fue reemplazado el día 4 de mayo de 2018, siendo armonizado de acuerdo con los planes de la estrategia de racionalización de trámites del IDRD ajustados y registrados en el SUIIT para cumplir con la resolución 1099 de 2017 del DAFP. El seguimiento abajo presentado se efectúa de acuerdo con el plan vigente al 30 de abril de 2018 correspondiente al que se encontraba publicado en el sitio web del IDRD a la fecha de corte del reporte | | | | | | | | | | | |
| N° | NOMBRE DEL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO | TIPO DE RACIONALIZACIÓN | ACCIÓN ESPECÍFICA DE RACIONALIZACIÓN | SITUACIÓN ACTUAL | DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA A REALIZAR AL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO | BENEFICIO AL CIUDADANO Y/O ENTIDAD | DEPENDENCIA RESPONSABLE | FECHA REALIZACIÓN | | SEGUIMIENTO DE EJECUTORES AL 30 de abril de 2018 (Descripción del estado y avance de las acciones desarrolladas por los Responsables de implementarlas) | SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI Al 30 de Abril de 2018 |
| | | | | | | | | INICIO dd/mm/aa | FIN dd/mm/aa | | |
| 1 | Aval deportivo escuelas de formación deportivas | Administrativas | Optimización de los procesos o procedimientos internos | <ul style="list-style-type: none"> * En el 2017 se tramitaron 126 solicitudes de Aval de Escuelas y 107 de estas solicitudes, cuentan con expediente virtual, acción de mejora implementada en el 2017 como mecanismo para optimizar la búsqueda y consulta del expediente. * El horario de atención para asesorías de Avalués a Escuelas para los usuarios es: miércoles y viernes de 9 am a 12 pm * En el año 2017 se realizó una socialización sobre trámites de Aval de Escuelas. * Respecto al tema de evaluación de satisfacción al usuario, se realiza mediante invitación por vía telefónica, para acercarse al IDRD y se diligencia la encuesta presencialmente, sin embargo, este mecanismo es poco eficiente. * El procedimiento de Aval de Escuelas se encuentra en actualización. | <ul style="list-style-type: none"> * Continuar con la digitalización de los expedientes que se generen y actualizar los expedientes físicos ya creados. * Cambiar el horario de atención de Asesoría a usuarios, a los días martes y jueves, para que se alinee con el horario de la asesoría a Clubes y de esta manera optimizar el tiempo de los usuarios que quieren realizar doble trámite. * Realizar dos (2) socializaciones sobre Trámites de Aval de Escuelas para los usuarios. * Entregar la encuesta de satisfacción al usuario con la resolución y no por separado, con el objetivo de aumentar el diligenciamiento de la encuesta, conocer la opinión de los usuarios y hacer retroalimentación del servicio o trámite. * Actualizar el procedimiento de Aval de Escuelas. | <ul style="list-style-type: none"> * Optimización del tiempo para realizar el trámite en relación con la búsqueda del archivo y la trazabilidad de información, además de contribuir en la conservación del documento. * Disminuir el tiempo relacionado con las visitas al IDRD para aquellos usuarios que realizan doble trámite (Aval y Otorgamiento). * Aumentar el diligenciamiento de las encuestas, con el objetivo de conocer más opiniones de los usuarios y de esta manera poder realizar mejoras al trámite. | Oficina Asesora Jurídica | 01/03/2018 | 01/12/2018 | Actualmente se continúa con la digitalización de los expedientes virtuales para Aval de Escuelas, a la fecha se han digitalizado 33 expedientes de los 34 trámites solicitados en el 2018. Desde enero se está implementando el nuevo horario de atención para asesorías a usuarios, los días martes y jueves, el cual es visible dentro de Guías y trámites "Aval de Escuelas" en la página del IDRD. link: http://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/tramite_entidad/aval-deportivo-de-las-escuelas-de-formacion-deportiva/ Se solicitó por medio de correo electrónico a la encargada de capacitaciones de la Subdirección de Recreación y Deporte, un espacio dentro de la capacitación de Administración Deportiva para incluir el tema de Aval de Escuelas. | La implementación de las mejoras propuestas al trámite se adelanta satisfactoriamente y de acuerdo con el calendario propuesto, ya que se han realizado dos de las cinco mejoras contempladas. |
| 2 | Otorgamiento, renovación o actualización del reconocimiento deportivo a clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas | Administrativas | Optimización de los procesos o procedimientos internos | <ul style="list-style-type: none"> * Se evidencia que el usuario no entrega en su totalidad la documentación requerida para la solicitud. * En algunos casos, las solicitudes realizadas por los usuarios, no son claras y se confunden en relación al trámite que requieren, el cual puede ser: otorgamiento, renovación y actualización. * El procedimiento de Reconocimiento Deportivo se encuentra en actualización. * Re proceso en el diligenciamiento de la lista de chequeo de requisitos, por parte de los técnicos, debido a que se realiza de forma manual. | <ul style="list-style-type: none"> * Realizar formato estandarizado "lista de chequeo de documentación según el trámite" * Realizar modelo carta de solicitud para los diferentes trámites. * Actualizar el procedimiento de Reconocimiento Deportivo. * Manejar de forma magnética la lista de chequeo de requisitos. | <ul style="list-style-type: none"> * Facilitar al usuario la lista de los documentos que se deben entregar según el trámite, con el objetivo de obviar documentación además de optimizar tiempos al trámite y de agilizar la revisión de documentación por parte del técnico. * Proporcionar una guía al usuario para facilitar la identificación de su solicitud. | Oficina Asesora Jurídica | 01/04/2018 | 01/12/2018 | Actualmente se encuentra en ajustes el procedimiento de Otorgamiento deportivo, debido a modificaciones sugeridas en el mes de abril por el proceso de Planeación para su respectiva actualización. Se está implementando desde febrero la lista de chequeo de requisitos en forma magnética por parte de los técnicos que realizan estudios de Otorgamiento Deportivo para optimizar tiempo y no generar retroceso. | Teniendo en cuenta que la fecha de inicio de la optimización del trámite fue el 1/04/2018, ésta se considera que avanza en oportunidad. |
| 3 | Aprobación proyecto específico zonas de cesión | Administrativas | Optimización de los procesos o procedimientos internos | El Procedimiento APROBACIÓN PROYECTO ESPECÍFICO DE CESIÓN PARQUES Y EQUIPAMIENTOS CONSTANCIA DE VISITA DE INSPECCIÓN se encuentra desactualizado y se debe actualizar, teniendo en cuenta que se concatena con el trámite Aprobación proyecto específico de zonas de cesión para parques y equipamientos producto de un desarrollo urbanístico | Actualizar el procedimiento APROBACIÓN PROYECTO ESPECÍFICO DE CESIÓN PARQUES Y EQUIPAMIENTOS CONSTANCIA DE VISITA DE INSPECCIÓN, y remitir a la Oficina Asesora de Planeación para su revisión e incorporación en el Sistema de Gestión de Calidad del IDRD | Estandarización del procedimiento, que permitirá agilizar el trámite | Subdirección Técnica de Construcciones | 1/03/2018 | 30/11/2018 | Se realizó la revisión y ajuste del Procedimiento APROBACIÓN PROYECTO ESPECÍFICO DE CESIÓN PARQUES Y EQUIPAMIENTOS CONSTANCIA DE VISITA DE INSPECCIÓN, esta pendiente definir el tema de aprobación de Pólizas. Se adjunta: <ul style="list-style-type: none"> - Correo electrónico que evidencian las revisiones. - Procedimiento Preliminar | La Acción se encontró en desarrollo con avances en su implementación dentro del plazo para su cumplimiento. Se evidenció el proyecto elaborado por la Subdirección Técnica de Construcciones del Procedimiento para la Aprobación de Proyecto(S) Específico(S) de Cesión Para Parques y Equipamientos, Constancia de Visita de Inspección y Aprobación de Garantías, incluyendo la estructura del mismo y su flujograma. |
| 4 | Liquidación y recaudo pago fondo compensatorio cesión pública | Administrativas | Optimización de los procesos o procedimientos internos | Documentado procedimiento PARA LA LIQUIDACIÓN DEL PAGO COMPENSATORIO DE LAS OBLIGACIONES URBANÍSTICAS, el cual compila la normatividad aplicable a las normas urbanísticas vigentes. | Realizar los ajustes al procedimiento y remitir a la Oficina Asesora de Planeación para su revisión e incorporación en el Sistema de Gestión de Calidad del IDRD | Estandarización del procedimiento, que permitirá agilizar el trámite | Subdirección Técnica de Construcciones | 5/02/2018 | 30/11/2018 | Se realizó mesa de trabajo con los responsables del tema por parte de la SAF y la STC para la revisión del documento preliminar, con el fin de realizar la revisión y validación del documento y continuar con el proceso de revisión ante la OAP y posterior aprobación por parte de la SECRETARÍA GENERAL. Se adjunta: <ul style="list-style-type: none"> - Memorando de convocatoria de reunión No. 20184000258293 del 19/04/2018 - Acta de reunión y lista de asistencia del 24 de abril de 2018. - Procedimiento Preliminar | La Acción se encontró en desarrollo con avances en su implementación dentro del plazo para su cumplimiento. Se evidenció el proyecto elaborado del Procedimiento para la Liquidación del Pago Compensatorio de Cesiones Públicas para Parques y Equipamientos, incluyendo la estructura del mismo y su flujograma. Así mismo, convocatoria previa de la Subdirección Técnica de Construcciones a la Subdirección Administrativa y Financiera para revisar y retroalimentar conjuntamente propuesta que se tenía planteada el aplicativo Isolucion. Se sugiere realizar los ajustes necesarios a la documentación que soporta los puntos de control del procedimiento y al mismo tiempo actualizarlo, incluyendo los pagos en línea. La acción se encuentra en ejecución y tiene menos de dos meses para su cumplimiento. Con respecto al pago en línea del trámite de préstamo del Salón Presidente, este pertenece a la estrategia de Transparencia y su actividad es automatizar los trámites. |
| 5 | Permiso de uso temporal del salón principal IDRD | Administrativas | Optimización de los procesos o procedimientos internos | Procedimiento desactualizado | Ajustar la documentación asociada al préstamo temporal del Salón Presidente | Claridad en el trámite al ciudadano para el préstamo temporal del salón Presidente | Subdirección Administrativa y Financiera | 1/02/2018 | 30/06/2018 | Se validaron los formatos para el préstamo y uso del salón Presidente de la sede Administrativa del IDRD de acuerdo a las nuevas disposiciones de la Alcaldía, Seguridad de la Información y mejoras internas en el servicio. Adicionalmente, se mejoró el trámite del pago con la posibilidad de realizarlo en línea, el cual está incluido como opción en el portal del IDRD para el pago por uso de parques y escenarios administrados por el IDRD. A su vez, se actualizó la información del salón en la plataforma Sistema Único de Información de Trámites - SUIIT, y en la plataforma Guía de Trámites y Servicios. | El trámite de préstamo de salón presidente se encuentra desactualizado desde el año 2014, este trámite viene acompañado de seis formatos y un documento plan de emergencias. A pesar, que la SAF, ha adelantado la actualización del formato "Solicitud préstamo de uso externo del salón presidente", este no se encuentra a corte 30 de abril de 2018, validado en el aplicativo Isolucion. Se sugiere realizar los ajustes necesarios a la documentación que soporta los puntos de control del procedimiento y al mismo tiempo actualizarlo, incluyendo los pagos en línea. La acción se encuentra en ejecución y tiene menos de dos meses para su cumplimiento. Con respecto al pago en línea del trámite de préstamo del Salón Presidente, este pertenece a la estrategia de Transparencia y su actividad es automatizar los trámites. |